



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

#### Comisaría de Aguas

Expediente: V-1370-BU.

D. Fernando de Hoyos Martínez, en representación de Productos Capilares L'Óreal, S.A., con C.I.F. A82177973, y con domicilio a efectos de notificación en calle López Bravo, número 78, P.I. Villalonquén, 09001 - Burgos, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes de la fabricación de productos capilares (champú, cremas capilares, tintes y oxidantes), al terreno, en el término municipal de Burgos, previo paso por el sistema de tratamiento.

Información pública. –

El flujo de aguas residuales procedentes de los lavados de útiles pesados, fabricación y acondicionamiento, previa su incorporación al terreno, serán tratadas en el sistema de depuración de la fábrica que consta de las siguientes fases:

Línea de agua:

- Desbaste-homogeneización.
- Tratamiento físico-químico por coagulación-floculación.
- Tratamiento biológico por fangos activados a baja carga con nitrificación-desnitrificación mediante sistema trizona con dos líneas paralelas y cámara de desgasificación de licor mixto de 14 m<sup>3</sup>.

– Decantación secundaria.

Línea de fangos:

- Deshidratación de fangos mediante centrifuga.

En dichas instalaciones fabriles se generan un flujo de aguas residuales sanitarias y otro de excurrentia pluvial, que vierten directamente al colector del polígono para ser tratados en la EDAR de Burgos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, quienes se consideren afectados presenten las oportunas alegaciones ante la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, situada en calle Muro, 5, 47071 - Valladolid, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia (V-1370-BU).

En Valladolid, a 6 de octubre de 2015.

El Jefe de Área de Calidad de las Aguas,  
Alfredo Catalina Gallego